

10 de agosto de 2026

Aseguradoras listas para atender afectados por el sismo de San José del Palmar

**Fasecolda expresa su solidaridad con las familias y comunidades
afectadas**

**El sector asegurador activó todas las acciones de atención oportuna para sus
asegurados en eventos catastróficos**

**Los asegurados que hayan sufrido daños deben comunicarse con su
compañía de seguros a través de sus canales oficiales.**

Bogotá, 10 de agosto de 2026. La Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda, lamenta profundamente las pérdidas humanas y las afectaciones ocasionadas por el sismo registrado durante la mañana de este lunes en diferentes regiones del país. Asimismo, expresa su solidaridad con las familias, empresas y comunidades afectadas.

De acuerdo con el Servicio Geológico Colombiano, el evento ocurrió a las 7:34 a.m., tuvo una magnitud de 7,4, una profundidad de 96 kilómetros y su epicentro se localizó en el municipio de San José del Palmar, Chocó. El movimiento, sentido en gran parte del territorio nacional, ha generado afectaciones en más de 400 municipios de todo el país.

Ante esta situación, las compañías de seguros activaron las acciones previstas para garantizar la atención de sus asegurados de manera oportuna frente a eventos catastróficos y apoyar la gestión de las autoridades competentes.

“En estos momentos, la prioridad es la seguridad y el bienestar de las personas. Desde el sector asegurador hemos activado nuestros canales y protocolos de atención para acompañar a los asegurados, orientarlos y facilitar el reporte de posibles daños. La industria aseguradora está preparada para acompañar a los colombianos en el proceso de recuperación y reconstrucción”, afirmó Gustavo Morales, presidente ejecutivo de Fasecolda.

Recomendaciones para presentar reclamaciones

Las personas y empresas que cuenten con una póliza y hayan visto afectadas su integridad, su salud y bienes deben:

- Priorizar su seguridad y seguir las recomendaciones de las autoridades y los organismos de emergencia.
- Comunicarse directamente con su aseguradora mediante las líneas telefónicas, páginas web, aplicaciones o puntos de atención dispuestos para ello.
- Informar lo ocurrido y seguir las indicaciones de la compañía para presentar la reclamación.
- Registrar los daños mediante fotografías o videos, siempre que hacerlo no represente ningún riesgo.
- Evitar realizar reparaciones definitivas o desechar elementos dañados antes de recibir las instrucciones de la aseguradora, salvo cuando sea indispensable para proteger la vida, evitar nuevos daños o cumplir una orden de las autoridades.

A través de su protocolo de actuación gremial, Fasecolda ha empezado a recopilar los datos relacionados con el siniestro con el fin de mantener informados a los colombianos sobre las acciones de recuperación de sus asegurados.

Los primeros reportes están relacionados **con los inmuebles asegurados** por terremoto en las zonas de mayor incidencia del sismo.

Datos preliminares de bienes asegurados:

Aseguramiento por Terremoto en Colombia	Nro. Riesgos asegurados
Exposición a nivel nacional	2,258,594
Zonas con alta afectación (105 municipios, 7 departamentos)	442,514

Es decir, en todo el país se encuentran más de 2 millones de inmuebles asegurados por terremoto. Según el Servicio Geológico Colombiano, el sismo afectó con fuerza a 105 municipios en siete departamentos, que se encuentran asegurados así:

Categoría	Nro. Riesgos asegurados
Hogar	277,308
Copropiedades	8,510
Riesgos Privados	128,359
Riesgos Públicos	28,337
Total	442,514

Los riesgos privados abarcan los inmuebles empresariales (industriales y pymes); mientras que los públicos, contienen parte importante de infraestructura crítica (hospitales, colegios, entre otros).

La información aquí presentada **hace referencia a los inmuebles asegurados y no necesariamente implica que estos hayan sufrido afectaciones por el sismo**. Los datos de las reclamaciones recibidas por este evento incluyendo los relacionados con seguros de vida, salud y riesgos laborales, la entregaremos periódicamente.

Las compañías aseguradoras afiliadas a Fasecolda atendiendo las indicaciones de las autoridades competentes invitan a la ciudadanía, al sector privado y a las autoridades locales y nacionales a trabajar de manera articulada en la atención de las víctimas y la recuperación de las zonas afectadas.

Para conocer las compañías de seguros autorizadas, consulte la información disponible en el siguiente enlace: [Compañías autorizadas](#).

MÁS INFORMACIÓN

INGRID VERGARA CALDERÓN

Vicepresidente de Comunicaciones
y Asuntos Corporativos



601 344 3080 Ext. 1801

RAMIRO GÓMEZ

Coordinador de Medios
Y Comunicaciones



rgomez@fasecolda.com

601 344 3080 Ext. 1804